



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Y su Dirección General de Tributación

informan

VENCIMIENTO DE DECLARACIONES INFORMATIVAS

OCTUBRE 2023

Martes 07 de noviembre

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente

D-185 Declaración Informativa Cobro del Impuesto sobre el Valor Agregado por proveedores e intermediarios de servicios digitales transfronterizos inscritos ante la DGT.

La presentación de esta declaración se realiza por
ATV (Administración Tributaria Virtual)

Viernes 10 de noviembre

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 10 días naturales del mes siguiente

D-150 Declaración Mensual Resumen de Retenciones pago a cuenta Impuesto a las Utilidades.

D-155 Declaración Mensual Resumen de Retenciones Pago a Cuenta Impuesto sobre el Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta.

Las declaraciones se confeccionan con la herramienta **Declar@ 7**
y se presentan por medio del portal **DeclaraWeb**

Miércoles 15 de noviembre

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 15 días naturales del mes siguiente

D-169 Declaración informativa de percepciones del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en compras de servicios internacionales por medio de internet o cualquier otra plataforma digital.

La presentación de esta declaración se realiza por
ATV (Administración Tributaria Virtual)

Consulte el calendario tributario **AQUÍ**